



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

408 Secretaría de Estado en el
Despacho de Planificación Estratégica
(**SPE**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

408: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), fue creada mediante Decreto Legislativo PCM-005- 2022, artículo 2 la cual será la Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras.

b. Misión

Somos la Institución rectora del Sistema Nacional de Planificación, que promueve la construcción del Estado Socialista y Democrático para el desarrollo económico, social y ambiental de Honduras.

c. Funciones

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Rectorar el proceso de planificación, a través del rediseño y conceptualización del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental, bajo un modelo de gestión en el

marco de la visión estratégica para la construcción del Estado socialista y democrático.

- ✓ Monitorear y evaluar los objetivos y resultados de corto, mediano y largo plazo contenidos en la planificación nacional, así como las políticas, programas y proyectos vinculados.
- ✓ Fortalecer la planificación del desarrollo bajo la lógica de la protección y manejo sostenible de las seis macro cuencas hidrográficas en que se divide el país.
- ✓ Rectorar las normas establecidas en la Ley de Ordenamiento Territorial y su Reglamento General, la que establece los principios para la planificación, contenidos de los instrumentos del ordenamiento territorial y la relación con otras entidades y unidades técnicas del sector público y del sector privado, en los ámbitos municipal, mancomunal, regional y nacional.
- ✓ Definir directrices para la alineación de las medidas de políticas públicas articuladas al Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras, las que serán traducidas en programas y proyectos para las diferentes entidades del Estado.
- ✓ Establecer las políticas nacionales y sectoriales en el marco de los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo establecidos en la Visión de País y Plan de Nación, Plan Estratégico de Gobierno, Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), instrumentos de cumplimiento general de orden político, técnico y administrativo que establece la forma y los mecanismos de participación y planificación en sus niveles.
- ✓ Brindar asistencia técnica a los entes del Estado en la formulación de Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y la Planificación Operativa Anual (POA) de acuerdo con los objetivos y metas generales de acuerdo con los instrumentos definidos en el Sistema Nacional de Planificación.
- ✓ Analizar las estadísticas nacionales y realizar los estudios prospectivos requeridos para guiar la planificación a mediano y largo plazo.
- ✓ Liderar el proceso para la revisión y reformulación de la Visión de País y Plan Nacional para la Refundación.
- ✓ Constituir el ordenamiento territorial como una política de Estado que se incorpore a la planificación nacional, promueva la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos de la Nación bajo la lógica de las seis (6) macro cuencas Hidrográficas.
- ✓ Alinear la cooperación internacional a las prioridades de desarrollo definidas en el Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico, Social y Ambiental.

- ✓ Construir, organizar e implementar la estrategia de Poder Popular para la refundación del país, como el espacio de diálogo para el establecimiento de un Estado Socialista y Democrático en coordinación con los movimientos sociales, sociedad civil, gobiernos locales y otros actores estratégicos para la formulación, socialización, implementación y seguimiento de la Visión de País, Plan Nacional para la Refundación, Agenda Nacional ODS, Plan Estratégico de Gobierno y demás instrumentos que componen el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo.
- ✓ Coordinar las acciones referentes al fortalecimiento del Poder Popular.
- ✓ Fundar la Escuela Nacional del Poder Popular.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

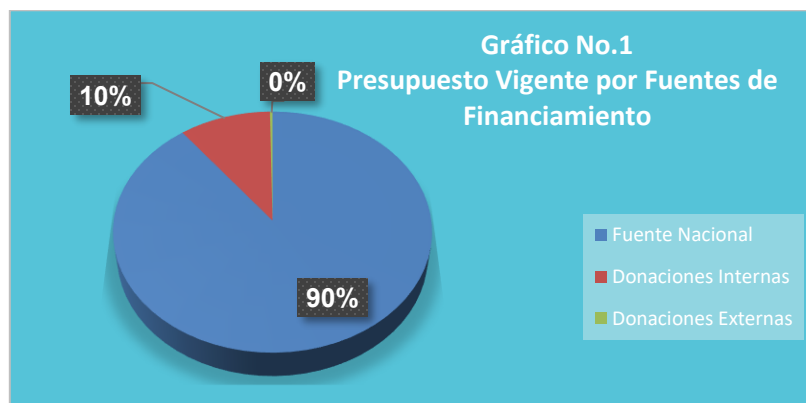
El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) correspondiente al cuarto trimestre.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L1,025,092,417 representando el 0.24% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

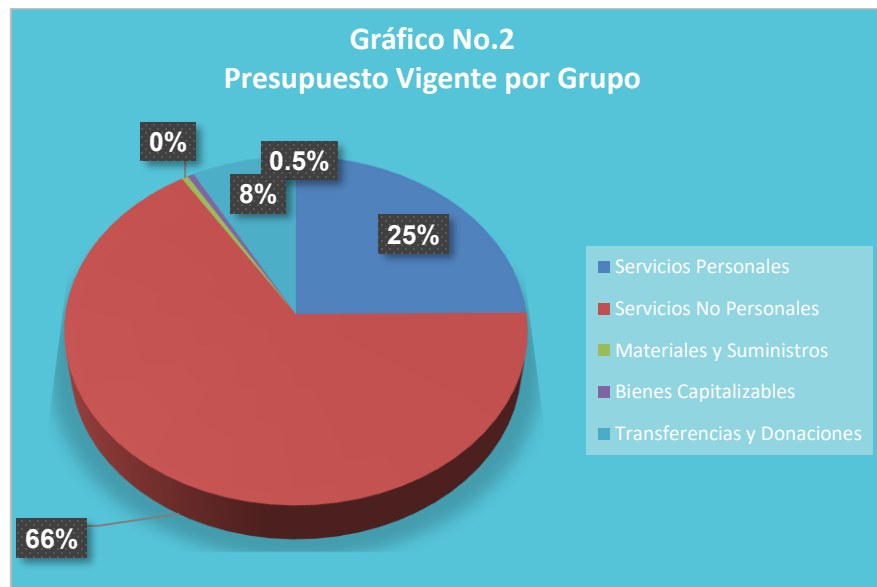
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2025 para la Secretaría de Planificación Estratégica asciende a L.1,697,314,657 de los cuales corresponden L1,520,114,263 a fuente nacional, L.172,385,001 a donaciones internas y L4,815,393 donaciones externas.



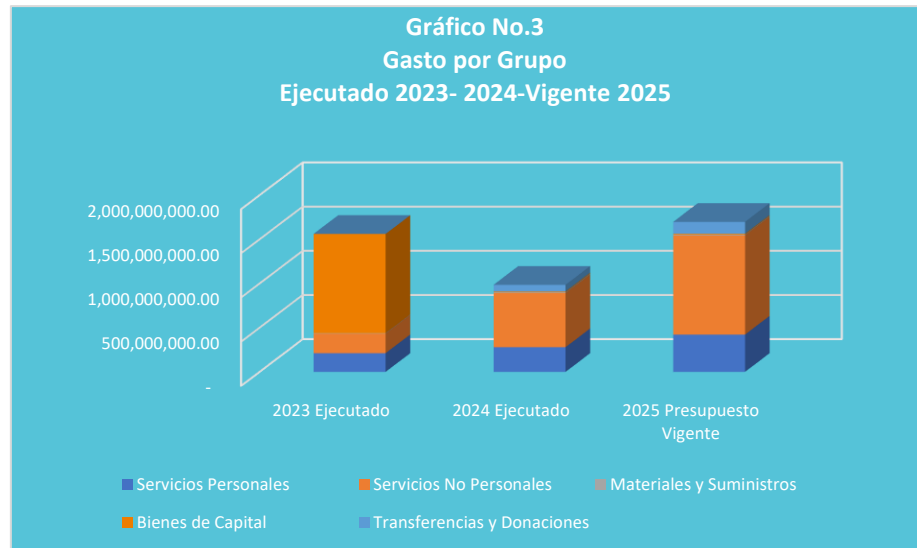
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el grupo de gasto 10000 Servicios Personales con una asignación presupuestaria de L422,008,224, que representa el 25% del presupuesto vigente, seguido por los grupos de gasto 20000 Servicios No Personales con una asignación presupuestaria de L.1,123,160,386 que representa el 66%, el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros con L.8,202,208 que representa el 0.5%, 40000 Bienes Capitalizables con L8,330,969 que representa el 0.5% y 50000 Transferencias y Donaciones con L135,612,870 que representa el restante 8%.



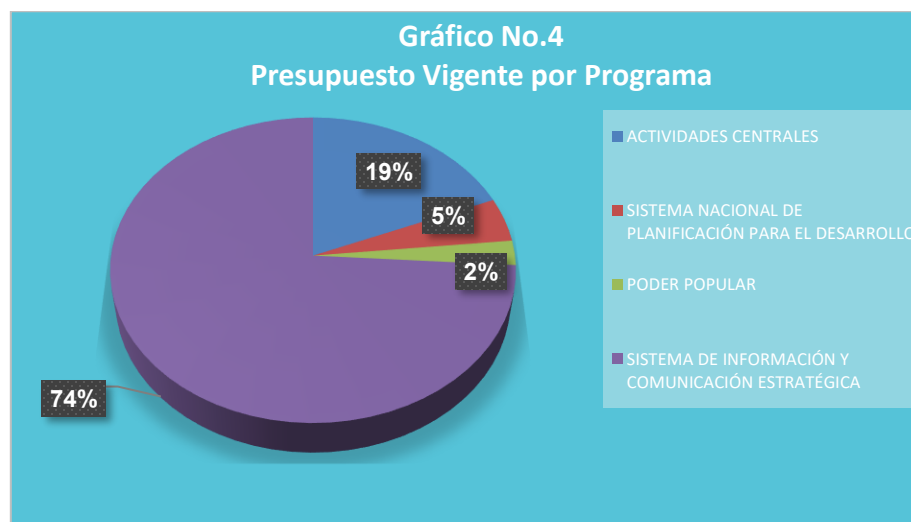
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025, mostrando que el presupuesto ejecutado entre 2023-2025 presenta una tendencia ascendente.



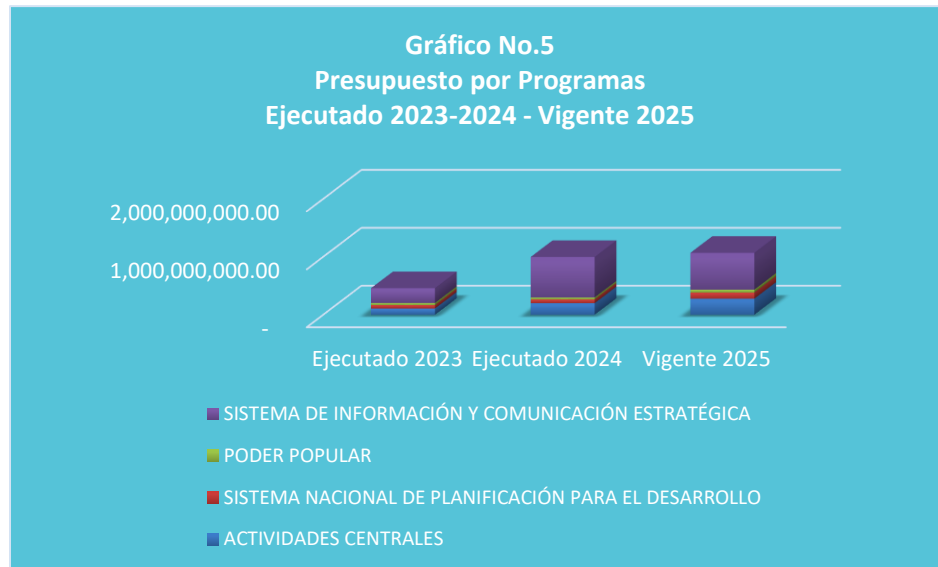
d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del Programa 1 - Actividades Centrales tiene una asignación de L318,864,265 (19%), seguidamente se encuentra el programa 11 - Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo con L78,324,483 (5%), el 12 - Poder Popular con L44,010,304 (3%), y por último el programa 13 -Sistema de Información y Comunicación Estratégica con una asignación de L1,256,115,605 (74%).



e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años, creándose el programa Poder Popular en el año 2023.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para la Ejecución de este Trimestre se realizó una incorporación presupuestaria:

- L81,354 ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 con Fondos Provenientes de la Fuente 22 Donaciones Externas del Organismo Financiador 172 Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por L81,354.00 a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE), en atención al Oficio No.SPE-536-2024 de fecha 14 de noviembre de 2025, en el que se solicita la incorporación de fondos de Donación Externa según convenio suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el propósito de incorporar remanentes generados por diferencial cambiario y que corresponden a recursos del Proyecto de Modernización de Plataformas Públicas de Comunicación de Honduras.
- L94,149,419 traslado interinstitucional con fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de Gastos

Operativos de la Cooperación de Asistencia Médica Cubana en atención al “ACUERDO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA” el cual tiene como objetivo fortalecer los servicios de atención especializada por parte de una Brigada de Profesionales de la Salud de la República de Cuba (BPSRC), en la red de Establecimientos de Salud de la República de Honduras, conforme a las prioridades establecidas por la Secretaría de Salud, incluyendo el Centro Oftalmológico de la ¿Operación Milagro¿, ubicado en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, en cumplimiento a la priorización de acciones desarrolladas por la Institución y las contempladas en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Planificación Estratégica cuenta con 13 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Garantizar la continuidad del proyecto Histórico de la refundación del país.
2. Elevar el nivel de conciencia social, política ideológica del país.
3. Crear Consejos comunales a nivel nacional para la participación popular en la construcción de políticas Públicas y Planificación Estratégica encaminada hacia una Honduras Socialista y Democrática.
4. Implementar normas e instrumentos para la planificación del desarrollo de Honduras de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Nacional de Planificación.
5. Socializar y validar el plan nacional para la refundación de Honduras.
6. Definir los lineamientos estratégicos para la planificación de programas con alcance regional.
7. Ofrecer los instrumentos para la elaboración del documento de política pública sobre un aspecto de interés público nacional, institucional (sectorial) o territorial (región, departamento, municipio o localidad).
8. Vincular la planificación estratégica institucional y operativa a las prioridades nacionales establecidas por el Gobierno.
9. Implementar los niveles y ámbitos del Sistema Nacional de Planificación para el desarrollo económico, social y ambiental en los territorios.

10. Generar data geográfica y alfanumérica para elaboración de diagnósticos que orienten las propuestas de ordenamiento territorial en los ámbitos regional y municipal.
11. Generar y desarrollar estrategia e instrumentos para la transversalización del enfoque y perspectiva de género, inclusión y diversidad en el Sistema Nacional de Planificación Estratégica para el desarrollo de Honduras.
12. Generar evaluaciones de impacto de las políticas públicas, programas y/o proyectos de mediano y largo plazo.
13. Plan Nacional para la Refundación de Honduras, socializado, aprobado y en implementación. Producto Final Primario.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera Recursos Propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim.	% Acumulado
10000	SERVICIOS PERSONALES	403,743,991	422,008,224	109,344,261	422,008,175	49	25.9	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	525,463,834	1,123,160,386	215,599,508	1,123,160,359	27	19.2	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,034,300	8,202,208	1,757,305	8,120,826	81,382	21.4	99.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,000,000	8,330,969	- 476,810	8,330,965	4	-5.7	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	135,612,870	51,762,578	135,612,870	-	38.2	100.0
Total		1,025,092,417	1,697,314,657	377,986,842	1,697,233,195	81,462	22.3	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) muestra una ejecución para el cuarto trimestre de L377,986,842 la cual representa el 22.3% de su presupuesto vigente, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 25.9% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 19.2%, Materiales y Suministros con 21.4%, Bienes Capitalizables con 5.7% y Transferencias y Donaciones con 38.2% respecto al presupuesto vigente asignado por grupo.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Esta Institución muestra una ejecución acumulada al cuarto trimestre del 100% respecto al presupuesto vigente de la Institución, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales con 100% en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales, Servicios No Personales con 100%, Materiales y Suministros con 99.0%, Bienes Capitalizables con 100% y Transferencias y Donaciones con 100% respecto al presupuesto vigente asignado por grupo.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

No hay programas administrativos.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

b. Programas Operativos

Programa 11- Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo

El programa consiste en establecer e implementar el Sistema Nacional de Planificación para el desarrollo social, económico y ambiental en todos sus niveles y ámbitos, de manera participativa y con equidad para el logro de los objetivos estratégicos y metas establecidas en el marco del Plan Nacional para la Refundación de Honduras.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
85,841,920	78,324,483	17,137,404	78,324,457	26	21.9	100.0
Información Física						
Descripción del Producto	Anteproyecto de Ley del Plan Nacional para la Refundación de Honduras, Casa Presidencial PFP			Unidad de Medida del producto		1003-ANTEPROYECTO
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	102,255,828	1	17,137,404	100.0	16.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	78,324,483	1	78,324,457	100.0	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 11 - Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo, muestra una ejecución financiera de 21.9% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene definido el producto "Anteproyecto de Ley del Plan Nacional para la Refundación de Honduras, Casa Presidencial" con una producción anual, alcanzando en este trimestre el 100% de lo programado.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 11 - Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo, muestra una ejecución financiera acumulada de 100% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene definido el producto "Censo Nacional Electoral Actualizado" con una producción anual, alcanzando el 100% de lo programado.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Programa 12 – Poder Popular

Desarrollar mecanismos que garanticen de manera sostenible la conformación y movilización de todas las formas de organización local y comunitaria para la defensa de los intereses en común del pueblo hondureño. Establecer agendas comunes con los sectores organizados de la población para desarrollar consultas y convertirlas en políticas públicas para su implementación a través de la planificación estratégica, crear escuelas de formación políticas e ideológicas comunales para elevar la conciencia de clase, orientada al bienestar del pueblo hondureño.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
49,465,754	44,010,304	6,321,943	44,010,277	27	14.4	100.0
Información Física						
Descripción del Producto	Encuentros regionales con consejos municipales, comunales y diferentes organizaciones sociales para la construcción del Poder Popular, realizados. PFP			Unidad de Medida del producto		39-EVENTO
Trimestral						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
1	16,140,453		2	6,321,943	200.0	39.2
Anual						
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
5	44,010,304		6	44,010,277	120.0	100.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 12 – Poder Popular, muestra una ejecución financiera de 14.4% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene definido el producto “Encuentros regionales con consejos municipales, comunales y diferentes organizaciones sociales para la construcción del Poder Popular, realizados”, alcanzando en este trimestre el 200.0% de lo programado.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 12 - Poder Popular, muestra una ejecución financiera acumulada de 100% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene definido el producto "Encuentros regionales con consejos municipales, comunales y diferentes organizaciones sociales para la construcción del Poder Popular, realizados", alcanzando el 120% de lo programado.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Programa 13 - Sistema de Información y Comunicación Estratégica

El programa consiste en elaborar y ejecutar la planificación estratégica comunicacional, coordinar y realizar diagnósticos y evaluaciones periódicas sobre los recursos y capacidades de toda la estructura de gobierno, monitoreo permanente de todos los medios de comunicación convencionales y alternativos que operan en el país, construcción de Plan de Acción para la implementación del Sistema de Información y Comunicación Estratégica, creación de contenidos comunicacionales, suscribir contratos para pautas publicitaria.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
636,133,096	1,256,115,605	268,198,206	1,256,034,224	81,381	21.4	100.0
Información Física						
Descripción del Producto	Informe de impacto que tienen la estrategia de comunicación implementada por el gobierno en la población nacional tanto en medios digitales y tradicionales, elaborado y entregado a las personas que toman decisiones.(PPF)			Unidad de Medida del producto		149-INFORME
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	316,426,081	1	268,198,206	100.0	84.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2	1,256,238,280	2	1,256,034,224	100.0	100.0	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 13 - Sistema de Información y Comunicación Estratégica, muestra una ejecución financiera de 21.4% en el cuarto trimestre respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene definido el producto "Informe de impacto que tienen la estrategia de comunicación implementada por el gobierno en la población nacional tanto en medios digitales y tradicionales, elaborado y entregado a las personas que toman decisiones", alcanzando en este trimestre el 100% de lo programado.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

El programa 13 - Sistema de Información y Comunicación Estratégica, muestra una ejecución financiera acumulada de 100% respecto al presupuesto vigente de la Institución, respecto a la información física este programa tiene definido el producto "Informe de impacto que tienen la estrategia de comunicación implementada por el gobierno en la población nacional tanto en medios digitales y tradicionales, elaborado y entregado a las personas que toman decisiones", alcanzando el 100% de lo programado.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Realizar una mejor programación del POA y Presupuesto para mejorar la ejecución de las metas físicas y financieras, con programación en base a costos reales.

V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Donaciones Internas.
 - 1.3 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Donaciones Externas.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
3. Modificaciones Presupuestarias

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	403,743,991	422,008,224	109,344,261	422,008,175	312,663,963	25.9	49	100.0
11100	Sueldos Básicos	248,707,560	277,856,657	58,728,980	277,856,653	219,127,677	21.1	4	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	20,725,630	22,934,644	22,934,639	22,934,639	5	100.0	5	100.0
11520	Decimocuarto Mes	20,725,630	20,705,597	-	20,705,590	20,705,597	-	7	100.0
11600	Complementos	8,585,760	7,964,480	56,840	7,964,480	7,907,640	0.7	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	36,062,597	36,514,522	10,387,635	36,514,516	26,126,887	28.4	6	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,970,393	4,659,805	1,359,694	4,659,798	3,300,111	29.2	7	100.0
12100	Sueldos Básicos	44,711,100	42,772,565	11,761,214	42,772,561	31,011,351	-	4	-
12300	Adicionales	8,174,067	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	2,848,236	3,368,990	3,328,985	3,368,985	40,005	98.8	5	100.0
12420	Decimocuarto Mes	3,783,753	2,245,885	-	2,245,880	2,245,885	-	5	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,529,265	1,293,634	496,487	1,293,629	797,147	38.4	5	100.0
12910	Contratos Especiales	500,000	146,667	146,667	146,667	0	100.0	0	100.0
14300	Gastos de Representación en el País	420,000	420,000	105,000	420,000	315,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	2,000,000	1,124,778	38,120	1,124,777	1,086,658	3.4	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	525,463,834	1,123,160,386	215,599,508	1,123,160,359	907,560,878	19.2	27	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	2,040,000	2,771,269	428,552	2,771,266	2,342,717	15.5	3	100.0
21200	Agua	208,000	312,013	59,979	312,012	252,034	19.2	1	100.0
21410	Correo Postal	2,000	2,198,820	413,635	2,198,820	1,785,185	18.8	-	100.0
21430	Telefonía Celular	250,000	286,194	5,721	286,193	280,473	2.0	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	13,415,147	21,269,864	1,945,548	21,269,863	19,324,316	-	1	-
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,800,000	18,508,514	4,973,450	18,508,514	13,535,064	26.9	0	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	-	-	-	-	-	-	-
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	-	98,325	-	98,325	98,325	-	-	-
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	440,000	6,617,345	2,001,440	6,617,345	4,615,905	30.2	0	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	701,746	77,460	701,744	624,286	11.0	2	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	300,000	7,245	4,945	7,245	2,300	68.3	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	165,000	-	-	-	-	-	-	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	100,000	-	-	-	-	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	107,375	-	107,375	107,375	-	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	50,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	150,000	182,300	52,206	182,300	130,094	28.6	-	100.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	500,000	421,614	1,708	421,614	419,906	0.4	0	100.0
25100	Servicio de Transporte	450,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	32,106,478	51,282,890	1,544,670	51,282,888	49,738,220	3.0	2	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,650,000	312,544	29,082	312,543	283,462	-	-	-
25600	Publicidad y Propaganda	431,116,101	961,574,808	205,083,256	961,574,808	756,491,552	21.3	0	100.0
25700	Servicio de Internet	500,000	1,891,095	63,605	1,891,093	1,827,490	3.4	2	100.0
26110	Pasajes Nacionales	850,000	109,440	3,390	109,440	112,830	3.1	-	100.0
26120	Pasajes al Exterior	16,136,593	7,072,599	3,057,290	7,072,597	10,129,889	43.2	2	100.0
26210	Viáticos Nacionales	5,266,634	7,334,042	2,423,433	7,334,037	4,910,609	33.0	5	100.0
26220	Viáticos al Exterior	8,230,084	6,531,777	1,150,093	6,531,773	5,381,684	17.6	4	100.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
27210	Tasas	300,000	1,200	-	1,200	1,200	-	-	100.0
27300	Multas y Recargos	200,000	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,437,797	33,567,367	-	1,598,594	33,567,364	35,165,961	3	-
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,034,300	8,202,208	1,757,305	8,120,826	6,444,903	21.4	81,382	99.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,756,667	1,208,589	307,685	1,208,584	900,904	25.5	5	100.0
32100	Hilados y Telas	50,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	300,000	107,341	-	107,341	107,341	-	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	800,000	648,486	-	648,485	648,486	-	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000	321,646	3,547	321,646	318,099	1.1	0	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	600,000	65,678	-	65,678	65,678	-	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	36,275	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	480,000	117,871	5,750	117,870	112,121	-	1	-
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	500,000	179,128	29,128	179,128	150,001	16.3	1	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	250,000	237,662	6,618	237,662	231,044	2.8	0	100.0
35610	Gasolina	500,000	103,916	73,412	103,913	177,328	-	3	100.0
35620	Diesel	2,200,000	2,144,762	700,700	2,144,757	1,444,062	32.7	5	100.0
35800	Productos de Material Plástico	324,230	155,800	117,852	155,798	37,948	75.6	2	100.0
36400	Herramientas Menores	60,000	-	-	-	-	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	10,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	320,000	146,741	123,476	146,738	23,265	84.1	3	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800,000	277,096	209,191	277,094	486,287	-	2	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	9,537	431	9,536	9,106	4.5	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	161,120	21,945	10,485	21,945	11,460	47.8	0	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	115,500	87,735	-	87,734	87,735	-	1	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,508	2,368,275	734,238	2,286,918	1,634,037	31.0	81,357	96.6
40000	Repuestos y Accesorios	1,000,000	8,330,969	476,810	8,330,965	8,807,779	-5.7	4	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	-	3,401	832,988	3,401	836,389	-	0	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	500,000	1,065,093	-	1,065,092	1,065,093	-	1	100.0
42140	Electrodomésticos	-	3,652	-	3,651	3,652	-	1	-
42510	Equipo de Comunicación	-	659,213	79,985	659,212	739,198	-	1	100.0
42600	Equipos para Computación	500,000	6,300,993	208,349	6,300,992	6,092,644	3.3	1	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	-	298,617	227,815	298,617	70,802	76.3	0	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	135,612,870	51,762,578	135,612,870	83,850,292	38.2	-	100.0
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	83,850,292	135,612,870	51,762,578	135,612,870	83,850,292	-	-	-
TOTAL		1,025,092,417	1,697,314,657	377,986,842	1,697,233,195	1,319,327,815	22.3	81,462	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	403,743,991	422,008,224	109,344,261	422,008,175	312,663,963	25.9	49	100.0
11100	Sueldos Básicos	248,707,560	277,856,657	58,728,980	277,856,653	219,127,677	21.1	4	100.0
11400	Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	20,725,630	22,934,644	22,934,639	22,934,639	5	100.0	5	100.0
11520	Decimocuarto Mes	20,725,630	20,705,597	-	20,705,590	20,705,597	-	7	100.0
11600	Complementos	8,585,760	7,964,480	56,840	7,964,480	7,907,640	0.7	-	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	36,062,597	36,514,522	10,387,635	36,514,516	26,126,887	28.4	6	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	4,970,393	4,659,805	1,359,694	4,659,798	3,300,111	29.2	7	100.0
12100	Sueldos Básicos	44,711,100	42,772,565	11,761,214	42,772,561	31,011,351	27.5	4	100.0
12300	Adicionales	8,174,067	-	-	-	-	-	-	-
12410	Decimotercer Mes	2,848,236	3,368,990	3,328,985	3,368,985	40,005	98.8	5	100.0
12420	Decimocuarto Mes	3,783,753	2,245,885	-	2,245,880	2,245,885	-	5	100.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,529,265	1,293,634	496,487	1,293,629	797,147	38.4	5	100.0
12910	Contratos Especiales	500,000	146,667	146,667	146,667	0	100.0	0	100.0
14300	Gastos de Representacion en el Pais	420,000	420,000	105,000	420,000	315,000	25.0	-	100.0
16200	Compensaciones	2,000,000	1,124,778	38,120	1,124,777	1,086,658	3.4	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	525,463,834	950,775,385	215,622,508	950,775,359	735,152,877	22.7	26	100.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	2,040,000	2,771,269	428,552	2,771,266	2,342,717	15.5	3	100.0
21200	Agua	208,000	312,013	59,979	312,012	252,034	19.2	1	100.0
21410	Correo Postal	2,000	2,198,820	413,635	2,198,820	1,785,185	18.8	-	100.0
21430	Telefonía Celular	250,000	286,194	5,721	286,193	280,473	2.0	1	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	13,415,147	21,269,864	1,945,548	21,269,863	19,324,316	9.1	1	100.0
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,800,000	18,508,514	4,973,450	18,508,514	13,535,064	26.9	0	100.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	200,000	-	-	-	-	-	-	-
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	-	98,325	-	98,325	98,325	-	-	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	440,000	6,617,345	2,001,440	6,617,345	4,615,905	30.2	0	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,500,000	701,746	77,460	701,744	624,286	11.0	2	100.0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	300,000	7,245	4,945	7,245	2,300	68.3	-	100.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	165,000	-	-	-	-	-	-	-
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	100,000	-	-	-	-	-	-	-
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	107,375	-	107,375	107,375	-	-	100.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	50,000	-	-	-	-	-	-	-
24500	Servicios de Capacitación	150,000	182,300	52,206	182,300	130,094	28.6	-	100.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	500,000	421,614	1,708	421,614	419,906	0.4	0	100.0
25100	Servicio de Transporte	450,000	-	-	-	-	-	-	-
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	32,106,478	41,351,850	1,544,670	41,351,849	39,807,180	3.7	1	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	2,650,000	312,544	29,082	312,543	283,462	9.3	1	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	431,116,101	799,500,692	205,106,256	799,500,692	594,394,436	25.7	0	100.0
25700	Servicio de Internet	500,000	1,891,095	63,605	1,891,093	1,827,490	3.4	2	100.0
26110	Pasajes Nacionales	850,000	109,440	-	109,440	112,830	-	-	100.0
26120	Pasajes al Exterior	16,136,593	7,072,599	-	7,072,597	10,129,889	-	2	100.0
26210	Viáticos Nacionales	5,266,634	7,334,042	2,423,433	7,334,037	4,910,609	33.0	5	100.0
26220	Viáticos al Exterior	8,230,084	6,531,777	1,150,093	6,531,773	5,381,684	17.6	4	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
27210	Tasas	300,000	1,200	-	1,200	1,200	-	-	100.0
27300	Multas y Recargos	200,000	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	5,437,797	33,187,522	- 1,598,594	33,187,519	34,786,116	- 4.8	3	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,034,300	7,457,947	1,757,305	7,457,919	5,700,642	23.6	28	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,756,667	1,208,589	307,685	1,208,584	900,904	25.5	5	100.0
32100	Hilados y Telas	50,000	-	-	-	-	-	-	-
32200	Confecciones Textiles	300,000	107,341	-	107,341	107,341	-	-	100.0
32310	Prendas de Vestir	800,000	648,486	-	648,485	648,486	-	1	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	250,000	321,646	3,547	321,646	318,099	1.1	0	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	600,000	65,678	-	65,678	65,678	-	1	100.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	36,275	-	-	-	-	-	-	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	480,000	117,871	5,750	117,870	112,121	4.9	1	100.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	500,000	179,128	29,128	179,128	150,001	16.3	1	100.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	250,000	237,662	6,618	237,662	231,044	2.8	0	100.0
35610	Gasolina	500,000	103,916	- 73,412	103,913	177,328	- 70.6	3	100.0
35620	Diesel	2,200,000	2,144,762	700,700	2,144,757	1,444,062	32.7	5	100.0
35800	Productos de Material Plástico	324,230	155,800	117,852	155,798	37,948	75.6	2	100.0
36400	Herramientas Menores	60,000	-	-	-	-	-	-	-
36930	Elementos de Ferretería	10,000	-	-	-	-	-	-	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	320,000	146,741	123,476	146,738	23,265	84.1	3	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	800,000	277,096	- 209,191	277,094	486,287	- 75.5	2	100.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	20,000	9,537	431	9,536	9,106	4.5	1	100.0
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	161,120	21,945	10,485	21,945	11,460	47.8	0	100.0
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	115,500	87,735	-	87,734	87,735	-	1	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	1,500,508	1,624,014	734,238	1,624,012	889,776	45.2	2	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,000,000	4,259,837	- 476,810	4,259,834	4,736,647	-11.2	3	100.0
42110	Muebles Varios de Oficina	-	3,401	- 832,988	3,401	836,389	- 24,492.5	0	100.0
42120	Equipos Varios de Oficina	500,000	1,065,093	-	1,065,092	1,065,093	-	1	100.0
42140	Electrodomésticos	-	3,652	-	3,651	3,652	-	1	100.0
42510	Equipo de Comunicación	-	437,561	- 79,985	437,560	517,546	- 18.3	1	100.0
42600	Equipos para Computación	500,000	2,522,315	208,349	2,522,314	2,313,966	8.3	1	100.0
45100	Aplicaciones Informáticas	-	227,815	227,815	227,815	-	100.0	-	100.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	135,612,870	51,762,578	135,612,870	83,850,292	38.2	-	100.0
53320	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Extraordinaria	83,850,292	135,612,870	51,762,578	135,612,870	83,850,292	38.2	-	100.0
TOTAL		1,025,092,417	1,520,114,263	378,009,842	1,520,114,156	1,142,104,421	24.9	107	100.0

ANEXO N° 1.3
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
 INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
 CUARTO TRIMESTRE DE 2025
 FONDOS EXTERNOS
 (Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	-	172,385,001	- 23,000	172,385,000	172,408,001	0.0	1	100.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	9,931,040	-	9,931,039	9,931,040	-	1	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	162,074,116	- 23,000	162,074,116	162,097,116	- 0.0	0	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	-	379,845		379,845	379,845	-	-	100.0
TOTAL		-	172,385,001	- 23,000	172,385,000	172,408,001	0.0	1	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 408: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (SPE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación del Trimestre		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	253,651,647	318,864,265	86,329,289	318,864,237	232,534,976	27.1	28	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	136,642,521	129,530,015	33,050,859	129,530,005	96,479,156	25.5	10	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	27,806,985	50,157,381	1,028,238	50,157,373	49,129,143	2.1	8	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,351,849	3,052,211	763,598	3,052,201	2,288,613	25.0	10	100.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	1,000,000	511,788	- 275,985	511,788	787,773	- 53.9	1	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	83,850,292	135,612,870	51,762,578	135,612,870	83,850,292	38.2	-	100.0
11		SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	85,841,920	78,324,483	17,137,404	78,324,457	61,187,079	21.9	26	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	71,181,910	67,004,917	14,737,139	67,004,902	52,267,778	22.0	15	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,486,226	9,371,020	1,730,857	9,371,015	7,640,163	18.5	5	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,173,784	1,948,546	669,407	1,948,540	1,279,139	34.4	6	100.0
12		PODER POPULAR	49,465,754	44,010,304	6,321,943	44,010,277	37,688,361	14.4	27	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	34,602,565	33,784,819	6,874,865	33,784,808	26,909,954	20.3	11	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11,354,522	8,067,915	- 577,602	8,067,909	8,645,517	- 7.2	6	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,508,667	2,157,570	24,681	2,157,560	2,132,889	1.1	10	100.0
13		SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	636,133,096	1,256,115,605	268,198,206	1,256,034,224	987,917,399	21.4	81,381	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	161,316,995	191,688,473	54,681,398	191,688,460	137,007,075	28.5	13	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	474,816,101	1,055,564,070	213,418,014	1,055,564,062	842,146,056	20.2	8	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,043,881	299,619	962,525	744,262	28.7	81,356	92.2
		TOTAL	1,025,092,417	1,697,314,657	377,986,842	1,697,233,195	1,319,327,815	22.3	81,462	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 048: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Num ero	Observaciones	
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total			
109	Ampliación por incorporación de Donaciones externas		81,354	81,354	-		-		81,354	81,354	37	Art. 237 y 238 del Decreto Legislativo No.4-2025 La presente modificación se realiza con base a lo establecido en el artículo 238 del Decreto Legislativo No.4-2025, contenido de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2025, en el cual expresa que: "Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 36 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para fines de agilizar la incorporación de los recursos externos provenientes de Donaciones, Apoyo Presupuestario no reembolsable y otras fuentes externas distintas a los Préstamos, siempre que dichos recursos sean recibidos en el presente Ejercicio Fiscal y/o se requieran para regularizar el ingreso y el gasto efectuados en el presente año, se adicionarán en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el presente Ejercicio Fiscal, haciendo uso del Formulario (FMP-05) "Documento de Modificación Presupuestaria" generado por el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) el cual tendrá el mismo efecto de una Resolución Interna..."	
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP	-	-	-	21,521,692		21,521,692	-	21,521,692	-	21,521,692	132	La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), estima procedente la ampliación del Presupuesto General Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: ¿La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.¿
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	94,149,419		94,149,419	-		-	94,149,419		94,149,419	40	Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal. En virtud del presente legal anteriormente descrito la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN)	

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 048: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Monto			Número
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales	Nacionales	Externos	Total	
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizada, SS,U, EPF,EPNF	-		-	1,393,120		1,393,120	-	1,393,120	-	130
											Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizada, SS,U, EPF,EPNF	116,992,464		116,992,464	-		-	116,992,464		116,992,464	162
											Resolución No.481-DGP-USG-AC/Resolución No.457-2025 Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE), mediante Oficio No.SPE-524-2025 de fecha 7 de noviembre de 2025, solicita financiamiento por CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L116,992,464.00), a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de pautas publicitarias correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2025, en cumplimiento a la priorización de acciones a desarrollar en la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE) y las contempladas en el Plan de Gobierno. Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica (SPE) mediante Memorando SPE-DGP-100-
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizada, SS,U, EPF,EPNF	51,762,578		51,762,578	-		-	51,762,578		51,762,578	193
											Resolución 530-DGP-USG-AC / Resolución 546-2025 (SPE), mediante Oficio No.SPE-536-B-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, solicita financiamiento por (L51,762,578.00), a fin de contar con la disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de Gastos Operativos de la Cooperación de Asistencia Médica Cubana en atención al ;ACUERDO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA; el cual tiene como objetivo fortalecer los servicios de atención especializada por parte de una Brigada de Profesionales de la Salud de la República de Cuba (BPSRC), en la red de Establecimientos de Salud de la República de Honduras, conforme a las prioridades establecidas por la Secretaría de Salud, incluyendo el Centro Oftalmológico de la ;Operación Milagro; ubicado en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, en cumplimiento a la priorización de acciones desarrolladas por la Institución y las contempladas en el Plan de Gobierno para Refundar Honduras. Que el ;ACUERDO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA
TOTAL		-	81,354	262,985,815	22,914,812	-	22,914,812	239,989,649	81,354	240,071,003	